



# ANTONIO GARCIA

## Fotógrafo. -- GERONA

### Ampliaciones y toda clase de reproducciones

## PEDRO ESTARTÚS ERAS

**abogado** de los Colegios de BARCELONA y GERONA

CALLE del NORTE, 1, BAJOS.--GERONA.

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PREVISORA

## Aceites minerales

### y grasas para la Industria

## M. J. IBAÑEZ

 Industria, 2.--GERONA

## Temporada de Verano

# GRAN CHALET DEL "CONGOST"

Situado á 5 Kilómetros de Gerona, en un pintoresco y ameno parque regado por el río Ter y con un manantial de agua Ferrocárbónica medicinal propia para los enfermos del estómago y reconstituyente para la salud.

Ha sido arrendado por el dueño del acreditado **Restaurant Fornos**, al objeto de establecer en dicho **Chalet**, un servicio de **Restaurant á precios sumamente módicos**, Vinos de las mejores marcas y Licores Extranjeros y del País.

**Se reciben encargos; en el RESTAURANT FORNOS**

Calle de Mercaders, 18.--GERONA

LA ROPA QUE VISTE

Á LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER

MAQUINA

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA  
**MAQUINA SINGER**  
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,  
**SINGER "66"**  
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER  
en todas las ciudades del

**ABEURADORES, 8.--GERONA**



## ENFERMOS DE LA VISTA

Antes de adquirir lentes ó anteojos pedid precios y condiciones á **J. Perez Ruiz** óptico en la calle del Hospital, 6, pal.--Barcelona.

**Gratis** graduación científica de las aberraciones de la vista. **Anteojos** cristales roca del Brasil garantidos á **6 pesetas**.

Se despachan las recetas de los señores Oculistas con gran **precisión y economía.**

## Desde Berlín

*La reforma electoral en Prusia. -- Actitud de los partidos. -- Retirada del proyecto.*

El sistema electoral que se halla vigente en Prusia, es tan defectuoso que ya el príncipe de Bismarck, no obstante sus principios esencialmente conservadores, lo había considerado como inútil para determinar la representación del pueblo.

Bilow, que siempre hizo alarde de profesar ideas liberales, después de indisponerse con el centro católico, pensó en la reforma electoral, y para realizarla llevó á la Cámara de los señores un proyecto que ha sido objeto de muchas enmiendas. Ahora el Landtag tenía que discutir este proyecto con sus modificaciones.

Los conservadores declaraban que habían llegado hasta el extremo de las concesiones, no pudiendo conformarse con el criterio del barón de Schorlemer. El centro no quería admitir privilegios otorgados á los funcionarios y á los poseedores de títulos académicos y profesionales; los nacionalistas pedían el sufragio directo, y los socialistas afirmaban que el proyecto era una vergüenza, coincidiendo con los demócratas al considerarlo irrisorio.

En realidad Bilow preparaba la reforma, guiado por sus tendencias libre pensadoras más bien que liberales, resistiéndose á depender de un partido religioso, apesar de haber pretendido utilizar la religión como instrumento de gobierno. Necesitaba constituir una nueva mayoría para votar los créditos militares y marítimos. Ningún canciller alemán puede mantenerse en su puesto sin lograr la aprobación de estos créditos exigidos por el

emperador. Era preciso contar con los demócratas, y el proyecto fue una prenda empeñada en garantía de la nueva alianza.

Pero después de haber desaparecido el antiguo canciller, el sucesor, Betheman Hollweg, tenía precisión de desembarazarse de la molesta carga heredada. Una serie de hábiles maniobras le ha servido para conseguir este resultado. El centro y los conservadores tuvieron la generosidad de conceder al pueblo el derecho del sufragio secreto. Por su parte el gobierno declaró que lo aceptaba contra su voluntad; pero hizo votar en la Alta Cámara algunas disposiciones complementarias que resultaban absolutamente inaceptables para el centro católico, y de esta suerte todo se ha desvaratado, porque nadie estaba satisfecho y era general el deseo de que la reforma no llegara á ser ley.

Y no lo ha sido porque el canciller mismo que supo habilmente llevar las cosas al terreno que convenia á sus fines políticos, desempeñando una comedia, sinó original ingeniosa, procuró que el proyecto fracasara de una manera absoluta, siendo retirado de la Cámara con aplauso de las izquierdas y silencio de la derecha.

ARKEL.

Berlín, Junio de 1910.

## PROYECTOS DE HACIENDA

### La contribución territorial

Artículo 1.º Los pueblos que en 31 de Agosto de cada año tuvieren aprobado el avance catastral de la riqueza rústica ó el Registro fiscal de edificios y solares serán eliminados del repartimiento general inmediato siguiente para la distribución del cupo de la contribución territorial, liquidándose y exigiéndose en los referidos pueblos dicha contribución con el carácter de cuota, á razón de 14 por 100 para la rústica y de 17,50

por 100 para la urbana, sobre la riqueza líquida imponible inscrita en aquellos documentos.

Los demás pueblos de España, con excepción de los de las provincias vascongadas y Navarra, continuarán tributando por el sistema de cupo, distribuyéndose éste con arreglo á los tipos de imposición fijados en el artículo 11 de la ley de 7 de Julio de 1888, excepto el de la segunda sección de urbana, que quedará reducido al 21'50 en vez de 23, que le fué señalado por dicha ley.

Art. 2.º Por el ministerio de Hacienda se procederá al estudio y planteamiento, en su caso, de un nuevo sistema de evaluación del producto líquido imponible de las fincas rústicas para los efectos del avance catastral, fundado en la determinación de su capacidad productiva, expresada en dinero, para todas las tierras sometidas á un mismo sistema de explotación agrícola dentro de cada zona ó región de condiciones análogas.

Las tarifas que de este modo se redacten y aprobadas que sean por el Gobierno, regirán durante diez años, en los cuales no sufrirán alteración las cuotas tributarias, cualesquiera que sean las mejoras ó modificaciones que experimenten las fincas á que se refieren dichas cuotas.

En las fincas vedadas y en las cercadas ó acotadas á que se refieren los artículos 9 y 15 de la vigente ley de caza, las tarifas sufrirán el recargo del 25 por 100 de su importe.

Se aplicará igual recargo á los tipos evaluatorios de las fincas vedadas ó acotadas ya inscritas en los Registros fiscales, y los correspondientes á las que se inscriban en lo sucesivo, hasta que sean puestas en vigor las expresadas tarifas.

Art. 3.º Queda derogada la autorización concedida por el art. 49 de la ley de 23 de Marzo de 1906 relativa á la preferencia para la formación del avance catastral de los pueblos que anticipen los gastos de este trabajo.

Art. 4.º La autorización para formar el Catastro parcelario que se concede á las provincias y Municipios por el art. 30 de la citada ley de 23 de Marzo de 1906, se limitará al período geométrico, quedando el evaluatorio á cargo del Estado, el cual abonará, en concepto de subvención, á las provincias ó Municipios que hagan uso de la expresada autorización, dos pesetas por hectárea, siempre que al levantamiento del plano parcelario preceda el deslinde de todas las propiedades públicas y privadas del territorio catastrado.

Art. 5.º Quedan relevados los pueblos de la obligación que les impuso el art. 48 de la repetida ley de 23 de Marzo de 1906, de reintegrar al Esta-



# HIPOFOSFITOS SALUD

adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

**Hipofosfitos Salud,**  
**DE LOS SEÑORES Climent y Compañía, TORTOSA.**  
**DE VENTA en todas las FARMACIAS**

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para

do los gastos que se inviertan en la formación del avance catastral.

Art. 6.º La remuneración que han de percibir los ayudantes de brigada del servicio catastral de la riqueza rústica por los trabajos de campo que ejecuten se dividirá en dos partes: una fija, como indemnización de gastos, y otra eventual, proporcionada al trabajo útil que realicen. El ministro de Hacienda determinará la cuantía de dichas indemnizaciones y la forma en que debe verificarse su abono dentro de los créditos presupuestados para ello.

Art. 7.º El servicio de conservación catastral será reorganizado sobre la base de su concentración en las capitales de provincia, hasta que esté terminado el avance catastral de toda ella.

Art. 8.º El producto íntegro de los edificios será fijado por cualquiera de los medios siguientes:

- 1.º Por el precio del arrendamiento, según contrato, si lo hubiere.
- 2.º Por el valor corriente de los alquileres en la localidad, según las condiciones y situación de las fincas.
- 3.º Por comparación con edificios análogos de la misma población cuyo alquiler sea conocido.
- 4.º Por el interés legal del capital representado por su valor en venta.

El producto de los edificios aislados, casas de recreo y demás construcciones situadas en el campo, distantes más de 4 kilómetros del casco del pueblo, y el de los solares, se estimará por el tipo legal del interés del capital representado por su valor en venta, incluyendo las construcciones accesorias, parques, jardines, etc.

Art. 9.º Para determinar el líquido imponible de los edificios urbanos, se deducirá del producto íntegro:

- 1.º El 25 por 100, por huecos y reparos, si estuvieren destinados a vivienda.
- 2.º El 33 por 100 cuando se dedican a usos industriales.
- 3.º Y el 50 por 100 en los de carácter rural, habitados de un modo permanente, o sus dueños, colonos, arrendatarios, operarios, hortelanos, mozos, guardas, aperadores, etc. etc.

Art. 10. Cuando no se conforme el propietario con el producto íntegro que se atribuya a su finca, con arreglo a la base 8.ª, se fijará como líquido imponible el interés legal del valor en venta de aquella.

Art. 11. En ningún caso podrá signarse a los solares menor líquido imponible del que se fije a una tierra de labor de igual cabida y de la mejor clase del término municipal.

Art. 12. Los grupos de población, caseríos y edificios aislados que no formen parte integrante de las construcciones indispensables para la explotación de alguna finca rústica, serán comprendidos en los registros fiscales de edificios y solares, y satisfarán la contribución correspondiente a la riqueza urbana.

También serán comprendidos en los mismos Registros, pero al sólo efecto de la estadística urbana, los edificios o construcciones indispensables para la explotación de las fincas rústicas y aquellos otros que, enclavados en los grupos de población, sean destinados exclusivamente a industrias agrícolas, sin señalarles producto, por su carácter de riqueza rústica.

Art. 13. Las variaciones en la ri-

queza urbana registrada ó amillorada solamente podrán aceptarse por aumento ó disminución en la capacidad productiva de las fincas, debidamente justificados por los medios que establezca el reglamento.

Cada cinco años se revisarán los productos de la riqueza urbana.

Art. 14. En lo sucesivo sólo disfrutará de exención absoluta y permanente de la contribución territorial los bienes que se expresan a continuación:

- 1.º Los terrenos y edificios de propiedad del Estado.
- 2.º Los ocupados por calles, plazas, caminos, paseos, jardines, rondas, ríos y sus riberas canales y demás vías fluviales ó terrestres que sean de aprovechamiento público y gratuito.
- 3.º Los edificios y sitios Reales que formen el Patrimonio de la Corona.
- 4.º Los templos católicos.
- 5.º Los seminarios conciliares.
- 6.º Los edificios destinados a hospitales, hospicios y casas de corrección, siempre que sean de beneficencia general, provincial ó local.

7.º Los edificios, con sus huertos y jardines adyacentes, destinados al servicio de los prebendados ó al de los curas párrocos.

8.º Los cementerios (siempre que no produzcan renta a la persona ó entidad propietaria de los mismos.)

9.º Los edificios emplazados en terrenos pertenecientes a las Empresas de los ferrocarriles que han de revertir al Estado, siempre que aquellos sean indispensables para la explotación de las líneas.

10. Los edificios de propiedad común de los pueblos que no produzcan renta en favor de los mismos.

Los edificios de propiedad de naciones extranjeras habitados por los embajadores ó representantes de éstas, siempre que en sus respectivos países se guarde igual exención a los edificios de la propiedad de España destinados al mismo objeto.

Art. 15. Por el ministerio de Hacienda se procederá a la revisión de las exenciones de este tributo que actualmente existen otorgadas con carácter absoluto y perpetuo, a fin de anular las que no se encuentren taxativamente comprendidas en el artículo precedente.

Art. 16. Las exenciones de carácter temporal serán concedidas por el ministro de Hacienda con arreglo a las leyes especiales de concesión.

### Artículo adicional

Quedan subsistentes todas las disposiciones relativas a contribución territorial que no se opongan al cumplimiento de las contenidas en esta ley.

## En pro de un distrito

No pretendemos seguir las huellas de un representante de esta provincia que ha implantado un ridículo pugilato apropiándose como resultado de gestiones propias lo que es producto de ajenos trabajos; nos limitaremos a dar cuenta de los beneficios que ha obtenido y se propone obtener don Carlos Cusi para el distrito de

Vilademuls que tan dignamente representa. Pero lo haremos, no dando solo la noticia que puede averiguarla cualquier chisgaravis a sueldo que recorre uno y otro día los negociados de los ministerios, sino justificándola por medio de las cartas que atestiguan la veracidad de las gestiones, a las que solo debemos atenarnos.

Y vaya a la primera:

El Director General de Obras públicas

Sr. D. Carlos Cusi.

Mi distinguido amigo: Con mucho gusto ordeno al Negociado correspondiente ponga a la firma del señor Ministro la Real Orden consultando al Ministerio de Hacienda la construcción de los dos puentes sobre los ríos Muga y Manol en la carretera de Besalú a Rosas que con tanto interés me tenía V. recomendados.

Celebra mucho haberle podido complacer y queda de V. atto. y affmo. amigo a. s. q. b. s. m.,

Luis de Armiñán.

Julio 5-910.

El Diputado a Cortes por Vilademuls, don Carlos Cusi de Miquelet, al día siguiente de haber jurado su cargo, ha presentado al Congreso los siguientes proyectos de ley para la construcción de las carreteras que a continuación se expresan:

Una que partiendo de Selva de Mar empalme con la de Llansá a Puerto de la Selva.

Otra que partiendo de Port-Bou y pasando por Culera, Llansá, Vilajuiga, Perelada y Vilanova de la Muga, empalme con la de Besalú a Rosas.

Otra que partiendo de La Vall enlace con la de Llansá a Puerto de la Selva.

Y otra que partiendo de la estación de San Miguel de Fluviá termine en la de Besalú a Rosas, pasando por Palau de Santa Eulalia, Garrigás, Pontós, Cabanellas y Espinavesa.

(De nuestro servicio especial)

## Carnet de Modas

Así como no debemos procurar que los que visitan nuestra casa queden maravillados por el lujo y esplendor de lo que pudiéramos llamar nuestras habitaciones internas, sin serlo en realidad, no debemos sorprenderlos con la riqueza de nuestro traje de casa, que sobre determinados casos en que debemos vestir el uso deshábillee, será sencillo, cómodo, con las menos guarniciones posibles, particularmente en la época que actualmente atravesamos, que exige como principales cualidades a nuestros vestidos la ligereza y la vaporosidad.

Hay otras razones para que así sean. Cuando la señora de casa se dedica a hacer, ó a dirigir, por lo menos los trabajos domésticos, necesita un traje especial, que no es precisamente el llamado negligée deshábillee, por que este, siempre lleno de encajes y cintas, sería tan incómodo é inadecuado como uno de calle.

He aquí uno que sin dejar de ser elegantísimo y hasta muy apropiado para recibir a nuestras amigas íntimas permite que nos entreguemos con cier-

ta libertad a los menesteres de la casa al cuidado y manejo de esos muebles delicados y múltiples caprichos que adornan nuestras habitaciones y cuya limpieza y manejo es peligroso confiarlos a la servidumbre: Blusa ceñida y escotada en cuadro que cierra por el lado izquierdo por medio de un lazo, siendo sus mangas semicortas y rematadas con un puñito de bordados. Falda amplia y completamente lisa, ceñida por medio de un cinturón de cinta de seda.

¿El tejido para confeccionar tan cómodo traje? Una holanda color crudo, ó cualquier otra por el estilo; pero desde luego labable.

Los trajes estilo trimono continúan muy en boga, y en verdad que lo merecen. Son muy lindos, favorecen mucho, y cómo prendá de interior hacen un papel muy airoso en todas las ocasiones.

En verano es insostenible; pues no ciñéndose a parte alguna de nuestro cuerpo, deja a este en holganza libertad.

En el mismo caso se halla el pequeño matistee, sin embargo de ser relativamente ajustado. Lo que más se ve es el de un gran cuello que cubriendo los hombros baja formando dos ligeras ondas y un ángulo hasta la cintura. Es escotado en ángulo, de manga corta y ceñido por un cinturón, cantoneando mangas y cuello un volantito de oneaje, y completando en adorno un galon no muy ancho.

Hay otros matistees mucho más sencillos y sin embargo de insuperable elegancia, por su corte y por su estilo.

La Moda no cesa de crear y por esto las variedades que puede ofrecer nos en toda clase de prendas es abrumadora.

MLLE. CAPELINA.

Paris, Junio de 1910.

## Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 7.

### Congreso

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del conde de Romanones. En el banco azul el señor Burell. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Juran el cargo tres diputados, entre ellos el señor Garriga y Massó.

Continúa el debate de contestación al discurso de la Corona.

Emiliano Iglesias habla para alusiones. (Las tribunas están atestadas y se van poblando los escaños de diputados.) Dice que empieza a hablar bajo la triste impresión que le produjeron las palabras del señor Burell ayer, de que los asuntos tratados por el señor Salillas debían dejarse al juicio de la Historia.

El señor Burell: Yo no dije eso. Vea su señoría el *Diario de Sesiones*, para que no empiece a argumentar sobre falsos supuestos.

El señor Iglesias (don Emiliano): Pues esto nos pareció oír a su señoría. Entra desde luego a ocuparse de los sucesos de Barcelona, de los que dice que se reprimieron de una manera verdaderamente fernandina. Añade que el origen de los sucesos estuvo en la llamada a filas de los reservis-

tas. Cita las manifestaciones del general Primo de Rivera, censurando este llamamiento, y agrega que si un general lo censuraba, ¿cómo no iba a censurarlo el pueblo? Dice que la opinión en general fué hostil a la guerra, y para demostrarlo hace referencia a las manifestaciones de Madrid y otras poblaciones al embarcar las tropas. Afirma que el Gobierno pecó de imprevisión al ir a la guerra y los primeros combates fueron también una serie de imprevisiones que crispaban los nervios hasta a los mismos oficiales, a muchos de los cuales el orador ha oído expresarse en este sentido. La imprevisión siguió después, é imprevisto cogió al Sr. Ossorio y Gallardo la huelga general de Barcelona. Censura la gestión del señor Ossorio y Gallardo en Barcelona, que hizo como gobernador civil de la provincia una política de distanciamiento de la opinión. Explica la genesis de los sucesos, y dice que el señor Ossorio y Gallardo se iba a tomar el fresco al Tibidabo, mientras el señor Foronda y otros iban a darle noticias de que se tramaba la huelga general. ¿Es que el señor Ossorio tenía la esperanza de dominar con un alarde de fuerzas la huelga general? Al señor Ossorio le han perdido los confidentes.

### Senado

El señor Montero Ríos declara abierta la sesión a las nueve y media. El banco azul desierto. En las tribunas escasa concurrencia.

Orden del día.—Sin discusión se aprueban los dictámenes que la comisión de actas, admitiendo al marqués de Pombo por Palencia y al marqués del Muni y conde de Belascoain.

Discusión del Mensaje.—El señor Urquijo rectifica. Se lamenta de las acusaciones que contra él lanzó ayer el presidente del Consejo, acusaciones injustificadas tratándose de un hombre tan monárquico. Siendo estas mis ideas—añade—¿cómo había de hablar yo de guerra civil?

Contestando a algunas alusiones del señor Rodríguez San Pedro, pide a éste que digan por qué clausuraron muchas escuelas modernas, si por anti-higiénicas ó simplemente por laicas. (Entran los señores Canalejas, Cobián y Arias de Miranda.)

También rectifica el señor Rodríguez San Pedro, exponiendo los motivos que indujeron al partido conservador a clausurar las escuelas laicas, que califica de faltas de higiene moral. Nosotros—añade—no podíamos tolerar que se convirtieran ciertos centros de enseñanza en tribunas donde se inculcaban a los niños doctrinas que mañaza les harían ser hombres inferiores.

Dice el conde de Esteban Collantes que en la noche del 20 ocurrieron graves acontecimientos, como lo fué la ruptura entre los partidos monárquicos. ¿Qué íbamos a hacer cuando se nos negaba el apoyo para aprobar créditos extraordinarios para gastos de guerra? (Juran el cargo varios senadores, entre ellos el señor Abadal.)

Rectifica brevemente Pío Gullón. Canalejas rechaza las censuras que se han dirigido a la política financiera del Gobierno, singularmente las formuladas por Rodríguez San Pedro, extrañándose de que este señor las haya afirmado cuando su la-



# Panallóns (Sabañones)

Los evita y cura radicalmente el tónico del doctor GIL-KENS. Una peseta frasco.

**Depósitos**  
Farmacia de Pérez Xifra y  
Farmacia de la Cruz Roja.-Roca

# Tos, asma (aufech) catarro,

el único remedio verdad  
**GOTAS HALETIANAS**  
Aprobadas por los Dispensarios Antituberculosos de Barcelona  
Los pesetas frasco.

# Chocolate Amatiller.

Casa fundada en 1800. Se vende en los Colmados y Ultramarinos. OFICINAS: Calle Manresa, número 10, Barcelona.

## LA CANASTILLA DE ORO

Tienda-bouquet de ropas blancas para novias y bautizos, abierto el mes de mayo en Gerona. PLAZA DE LA CORT-REAL, 9 frente a la calle de Besadó. Inmediata a la Rambla.

Confeciona ropas a medida.—Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

### EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS

Es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

**"La Canastilla de Oro"**  
Hermanas Matas

4.ª, otra, de las que «han salido», que son bien pocas.  
Habla el simpático Bassols sobre confección presupuestes año próximo: contéstale Sr. Catalá, discutiéndose un ratito.  
Después el Sr. alcalde «subasta la palabra», y... no habiendo quien dé más, se tanca la sessió a las 15'18.

### Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 7.

Defunciones: 0

Nacimientos:  
Varones 0.  
Hembras 0.

Matas.

## Noticias

La orquesta La Principal de Palamós ha sido contratada para la fiesta mayor de Amer que tendrá lugar en los días 15, 16, y 17 del próximo mes de Agosto.

Los elementos liberales de la villa de Palamós se reunirán hoy para ponerse de acuerdo respecto a los actos de adhesión a la política del Gobierno que han de celebrarse, y al día en que han de tener efecto.

Los expatriados residentes en las poblaciones fronterizas, han publicado una proclama, fechada en Perpignan, en la que afirman que si no se les concede la amnistía se presentarán en Barcelona en la fecha del aniversario de los sucesos. En dicho documento piden el apoyo de los amantes de la libertad, en el caso de que el Gobierno trate de molestarles. Va firmado por el comité.

Uno de los reclusos del Penal de Figueras ha intentado suicidarse tomando dos cajas de fósforos. El penado fué convenientemente auxiliado, y, aunque grave, no se desconfía de salvarle.

El capitán de Vergara don Angel Monasterio pasa con licencia a Gerona.

El Secretario Tesorero de los Progresistas Españoles, Sociedad Cooperativa; nos manifiesta hagamos público que han sido satisfechos, a los enfermos, los socorros pendientes, y con objeto de regularizar la buena marcha de la misma se suplica a los Sres. Socios se sirvan pasar por la Farmacia de la Cruz Roja, Plaza del Oli, hasta el día 15 del corriente mes ha satisfacer las cuotas que tengan en descubierto, de lo contrario serán dados de baja en las listas de la Asociación y por lo tanto perderán todos sus derechos.

Se ha iniciado una notable mejoría en el estado de gravedad que presentaba la distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Emilio Teixidor.  
Lo celebramos sineeramente.

La niña Rosa Gardella Ferraró, de once años de edad ha desaparecido de la casa de sus padres del pueblo de Torroella de Fluviá.

Ha sido detenido en San Privat de Bas, Marcelino Masoliver Pujol, por haber amenazado de muerte a su esposa é hijos.

Ayer tarde mientras se estaba bañando en el rio Ter, frente al barrio de Pedret, un sujeto desconocido, tuvo la desgracia de hundirse al agua pereciendo ahogado.

Leemos el siguiente telegrama:  
Valladolid. Presentáronse varios concejales a presidir la procesión de la parroquia de San Nicolás, pero el Cura Parraco les manifestó que no podían presidirla, por haber asistido a la manifestación del domingo.  
Retiráronse los concejales y los ujieres del municipio, que les acompañaba.

Quizás porque no les ocurriera lo mismo, dejaron de asistir a la manifestación un Alcalde y unos concejales liberales de una población que nosotros conocemos.

Por haber inferido varias heridas con arma blanca a Pedro Bombardó Perdigué de Urtg, ha sido detenido el pastor de aquel pueblo Martín Bartra Domenech.

Hoy se hallaba en esta capital nuestro antiguo amigo, el jefe del partido liberal moretista de la provincia de Lérida y Senador vitalicio don Miguel Agelet y Besa.

**Se vende** un establecimiento de comestibles en el centro de esta ciudad.  
Darán razón en la Redacción de este periódico.

### A LOS FONDISTAS

Si quereis tener limpios y relucientes ciertos metales, probad los polvos AMER, únicos en su clase.  
Se venden en los Establecimientos de Don FEDERICO MARESMÁ, Abeuradors, y VICTOR SARQUELLA, Progreso.—Gerona.

### A los bañistas

Casa para alquilar con ó sin muebles situada en la villa de Calella (Barcelona) cerca de la estación del ferrocarril y del mar, con jardín y agua abundante.  
Razón: Progreso 14-1.—GERONA.

### MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

### El Elixir Estomacal

DE SAIZ de CARLOS (Stomafix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

## LAS Delicias

DEL **Congost.**  
TEMPORADA de VERANO: Como ya es sabido que después de la excelente AGUA Carbónica y Ferroginosa, es uno de los puntos más recreativos de los alrededores de Gerona. La casa sirve como de costumbre a PRECIOS MÓDICOS. También se permite al público guisar a su gusto.  
Para que resulte más variado y distraído a la concurrencia, la casa ha adquirido un elegante piano manubrio el cual está a disposición del numeroso público que visita dicho paraje.

Para encargos en Gerona, dirigirse a la CONFITERÍA de Don Narciso Lagrifa, CORT-REAL, 15.

## PARA LOS CAFES

Probad los POLVOS AMER para limpiar metales y vereis brillar vuestros artículos como nunca.  
De venta en Gerona: FEDERICO MARESMÁ, Abeuradors. VICTOR SARQUELLA, Progreso.

**VISITAR** los grandes almacenes de Novedades y confecciones para señoras, establecidos en la calle de au Bié, número 27, Perpiñán (Francia), pedir el catálogo especial de Confecciones.  
Grandes novedades para invierno

**LA FLOR DE VALENCIA**  
Léase el anuncio que se publica en la CUARTA página.

Doctor **La Calvicie** Stakanowich  
LA CALVICIE y enfermedades del Cuero Cabelludo se evitan y curan, con el uso constante de la infalible LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del renombrado Doctor Stakanowich  
UNICA LOCION que puede demostrar los casos curados y conocidos.  
Se vende en la Perfumeria Masot, Plateria, GERONA.

**Se vende** por falta de personal una partida de cabras de leche de buena calidad, a un precio módico, con su parroquia ó sin ella, establecida en una capital de la Región.  
Darán razón: JUAN COROMINAS, Café de la Plaza.—BESALÚ.

### ESANOFELE

Contraveneno del Mosquito  
Previene el pauladismo y lo cura en todas sus formas.  
DOSIS CURATIVA  
6 pildoras diarias durante : : : : 15 dias : : : :  
DOSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE  
: : 2 pildoras diarias : :

Rogamos a los Señores Doctores que lo ensayen Esanofele en los casos que resultaren Mosquito incurables con cualquier que propaga la fiebre palúdica. seguridad de que después no lo abandonarán nunca.  
DEPÓSITO: Alfredo Rolando budias San Miguel 1, BARCELONA  
Tipografía E. SIMÓ — GERONA

bor económica ha sido una de las más funestas.

Rodríguez San Pedro vuelve a hacer uso de la palabra, defendiendo la obra económica del partido conservador. Promete plantear un debate más adelante para demostrar con pruebas como tales medidas fueron aplicadas al objeto discutido.

Canalejas: Yo lo que hago es exponer el criterio que he sustentado. Nosotros hemos creído que es mejor declarar noblemente que hay déficit a encubrirlo sigilosamente. Nuestro criterio es hacer que desaparezca el déficit aumentando los ingresos y disminuyendo los gastos. Vengan los debates que se quieran plantear que para esto está el Gobierno en este banco. Conste que no los hemos buscado pero que tampoco los queremos evitar. Nuestro criterio es responder a las aspiraciones del país.

Labra rectifica al conde de Esteban Collantes, y dirigiéndose al presidente del Consejo anuncia que los republicanos votarán en contra del Mensaje por no estar conformes con muchos de sus puntos, aunque en la cuestión religiosa están dispuestos no solo a colaborar en la labor ministerial sino a apoyarla con sus votos.

Se suspende esta discusión y pasa el Senado a reunirse en secciones.

**El Consejo de hoy**  
En el Consejo de ministros, el de Fomento dió cuenta a sus compañeros de un proyecto de ley para sacar a subasta la construcción del ferrocarril transpirenaico de Puigcerdá a Ripoll, con aumento de subvención. Como digimos, si la subasta quedara desierta, se harían las obras por administración.

También se ocuparon los ministros de las huelgas de Barcelona y Gijón, cambiando impresiones sobre las medidas que pudieran determinar. El ministro de Marina dió cuenta de un expediente para la interpretación de una de las cláusulas del contrato de escuadra que el ministro considera lesivo para los intereses del Estado.

El ministro de Hacienda expuso las dificultades que para hacer frente a diferentes gastos extraordinarios, como el referente a la embajada española que fué a la Argentina, ofrece la aplicación de la ley Urzáiz, que

regula la concesión de créditos extraordinarios cuando no funciona el Parlamento. El Consejo autorizó al ministro para que en todo caso resuelva lo más conveniente.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un plan de acuartelamiento y el de Gracia y Justicia de varios indultos.

El ministro de Instrucción pública expuso a sus compañeros las reformas que se propone introducir en la enseñanza y que significan grandes gastos, conviniéndose en que particularmente trate el asunto con el ministro de Hacienda, y lo mismo el señor Calbetón sobre un proyecto de crédito agrícola.

**Combinación aplazada**  
Hasta que termine el debate político, no se hará la combinación de gobernadores.

## Del Ayuntamiento

La sesión de esta tarde ha sido la más aburrida de la temporada.

En el centro y como siempre, la mesa presidencial presidida por el joven alcalde.

A su dreta un miembro, del Cabilo y a su izquierda dos ítem más.

Después, diez concejales más, *aguantando la digestión* en los mullidos escaños.... el Secre, casi dormitando y un fonógrafo-viviente, para quien no se han hecho las claras de huevo, leyendo el acta anterior... Cuatro chicos de la prensa con pluma en ristre esperando algo gordo... en el público nueve prójimos «huidos del calor» y... el celoso guardia Marro, todo hecho oídos, en espera de mejoras en la *vestimenta*.

(Ya estás listo, ambicioso...)  
Al ruido de un esperezo se abre la sesión a las 15'17.

Se aprueba, como siempre, el acta anterior.

Se leen cuatro cuentas: una de unos cantos, material para obras públicas; un presupuesto de la Real Armería de Toledo respecto a varias tizonas para la guardia municipal.... una 3.ª, con relación comprensiva de las cabezas entradas, durante el mes anterior, en el matadero público y la



# SÍFILIS, VENÉREO, ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias (impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis cerebral, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

**Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los**

## Medicamentos EMERIN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.

Como prueba de esto, la casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Olí y Subida de Santo Domingo.

# Saquitos Arroz Glacé «LA FLOR DE VALENCIA»

Cómprese el arroz de los saquitos «La Flor de Valencia» si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos «La Flor de Valencia» si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos «La Flor de Valencia» si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de 1/2, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos) COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba Exportación á todos los países

**REGALO** que obtienen los consumidores del arroz «LA FLOR DE VALENCIA»

En cada saquito de 2 kilos va incluido un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

**1000 PESETAS**

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

**300 PESETAS**

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor **C. INSENSER VALLÉS**

Ausias March, 76 Despacho: Ali-Bey, 29 **BARCELONA**

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

# ÉXITO

No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE.

Depositario:

**Federico Maresma**

## Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL BARCELONA

### Elixir Tónico Nervioso, FERRER

A BASE DE VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

## El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballeros y niños

Barcelona.—PLAZA REAL 13

Sucursales

- MADRID, Precio, 3.
- BARCELONA, Plaza Real 13.
- ALICANTE, Princesa, 2.
- BILBAO, Estación, 5.
- CADIZ, San Francisco, 25.
- GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
- MALAGA, Granada 68.

- PALMA DE MAJORCA, Colón, 39.
- SANTANDER, Isabel, II, 2.
- SEVILLA, Serpes, 72.
- VALENCIA, Peris y Valero, letra E.
- VALLADOLID, Santiago, 57.
- ZARAGOZA, Independencia, 1.

## CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

«EXCELSIOR»

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

UNA PESETA LOS 200 GRAMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder, Farmacéutico

Depositario, J. Fias, Plaza de la Constitución, 12, GERONA

SOCIÉTÉ GENERALE DE

## Transports Maritimes à vapeur

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

### PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

SOCIÉTÉ FRANCE-AMÉRIQUE

### LINEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Julio para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

### ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.



## LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838

Establecida en España desde 184

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCO

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE

EL ORÍGEN DE LA COMPANIA

211.331.971.56 francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA

JOSE GARCIA ALVAREZ

Calle del Progreso, 12, 2.º 1.ª

## La Harokresko

Cura CASPA, HERPES. Evita la caída del Cabello y lo hermosa. Hace duradero el rizado.

GERONA.—De venta: farmacia del Dr. don José M.º Pérez Xifra. Pesetas 4'50 frasco.

# NUEVOS

Tratamientos por el RADIO en múltiples dolencias incurables hasta hoy.

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomias, noevus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc. pero todas igualmente inexpugnables con desesperante rebel-

diá á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las sales de radio que con sus maravillosos radiaciones funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

**Instituto del Radio, ÚNICO en ESPAÑA:** Infantas, 19 y 21, Madrid

Consultas:

De 10 á 12 mañana, 7'50 ptas.

De 6 á 7 tarde, gratuita.

PUUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que se ven sus resultados.

Pídanse detalles por correo.